

Donacion que ama enesa dha Villa y ella
que aman tendo los demas sus ascendientes

Suplico nos Sirviesemos de mandar Despachar

asus partes nuestra Real Promission para que

los dho Consejo Suavia y Reaumentos

les guardaredes todas las Preeminencias de los

Caualeros hijos Dalgo Continmandoles

dha Posesion, y en su Enaglimiento para la

unidad de officio que tocan a los hijos Dalgo

dessa dha Villa les ynduciredes con

secularredes con los demas asi en las Elecciones

de dho año como en las demas que se siguieren

estando echas las de dho año de veinte

y nueve las Voluntades a hacer para la dha

induzion y para dha Posesion de los dhos

muchos Alcaldes de los hijos dalgo y para que

Promission en el Rferido dia Quince y seis